

en la cocina. Misión de cada grupo. Orden de trabajo diario en la cocina. Administración de la cocina. Aprovechamiento de los restos de los géneros cocinados. Ahorro de gastos inútiles. Rendimiento de géneros alimenticios.

TEMA 10.- Condimentos. Sal, azúcar, vinagre. Condimentos de vegetales secos. -Cuidados que requieren. Especies. Condimentos frescos. Hortalizas de condimentación.

TEMA 11.- Condimentos Frescos. Hortalizas de condimentación

TEMA 12.- Fondos de Cocina. Fondos fundamentales. Fondo blanco y fondo oscuro. Consomé clarificado y consomé blanco. Gelatinas. Grandes salsas básicas. Ligazones y caldos.

TEMA 13.- Hortalizas y ensaladas. Métodos básicos de cocinado. Hortalizas de primavera. Hortalizas de verano. Hortalizas de otoño. Hortalizas de invierno. Ensaladas simples y compuestas.

TEMA 14.- Legumbres secas, cereales y tubérculos. Métodos básicos de cocinado. Alubias, garbanzos, lentejas. Arroz. Patatas.

TEMA 15.- Sopas, consomés y cremas. Potajes propiamente dicho. Sopas. Consomés. Cremas.

TEMA 16.- Guarniciones. Guarniciones simples. Guarniciones compuestas.

TEMA 17.- Fritos. La gran fritura. Clases de fritos. Fritura mixta.

TEMA 18.- Pastas italianas. Pastas frescas y pastas secas. Calidad de las pastas frescas y secas.

TEMA 19.- Huevos. Composición, valoración comercial y conservación. Aplicaciones y métodos básicos de cocinado. Elaboración y características de calidad.

TEMA 20.- Pescados. Presentación en el mercado y valoración comercial. Limpieza y conservación. Métodos básicos de cocinado. Especies más importantes: Pescados de agua dulce. Pescados de mar azules. Pescados de mar blancos. Pescados de mar semiblancos.

TEMA 21.- Carnes. Valoración comercial. División según propiedades nutritivas. Métodos básicos de cocinado.

TEMA 22.- Vacuno Mayor: Despiece de la res. Desguace de los cuartos. Pequeñas piezas con denominación propia.

TEMA 23.- Vacuno Menor: Identificación específica de la calidad. Despiece de la res. Desguace de los cuartos. Pequeñas piezas con denominación propia.

TEMA 24.- Aves. Gallina y pollo. Preparación de las aves y métodos básicos de cocinado.

TEMA 25.- Postres. Simples naturales. Simples elaborados. Calientes.

TEMA 26.- Conservación de géneros. Fundamento general. Métodos: Frío, refrigeración, congelación calor. Ahumado, deshidratación, salazón. Escabeche. Por inmersión en líquidos conservadores.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

10745 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Especialista no Sanitario, opción Prevención de Riesgos Profesionales.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

El Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Técnico Especialista no Sanitario, opción Prevención de riesgos profesionales.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de seleccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web www.murciasalud.es se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario Fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Especialista no Sanitario, opción opción Prevención de riesgos profesionales del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 25 de julio de 2008.—El Director Gerente, José Manuel Allegue Gallego.

Temario

Técnico Especialista no Sanitario, opción Prevención Riesgos Profesionales

Parte Específica

TEMA 1.- Concepto de salud y condiciones de trabajo. Factores de riesgo. Relaciones entre condiciones de trabajo y salud.

TEMA 2.- Daños para la salud derivados del trabajo: concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Notificación, registro y control de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Normativa aplicable.

TEMA 3.- La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Reglamento de los Servicios de Prevención. Adaptación de la normativa de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la CARM y del SMS. Órganos de representación.

TEMA 4.- Metodología para la Evaluación de Riesgos Laborales. Métodos: INSHT, W.T. Fine, etc.

TEMA 5.- Equipos de protección individual. Funciones. Clasificación y tipos. Normativa aplicable.

TEMA 6.- Investigación de accidentes. Concepto y metodología. Análisis de causas mediante la metodología del "árbol de causas".

TEMA 7.- Señalización de seguridad. Concepto y tipos de señalización. Objeto y utilización adecuada de la señalización de seguridad. Normativa aplicable.

TEMA 8.- Lugares de trabajo. Condiciones generales de seguridad. Características que deben reunir. Normativa aplicable.

TEMA 9.- Equipos de trabajo. Herramientas manuales. Protección de máquinas: resguardos y dispositivos de seguridad. Selección de medios de protección. Mantenimiento y conservación. Normativa aplicable.

TEMA 10.- Plan de emergencia y evacuación. Documentos. Implantación. Simulacros. Normativa aplicable.

TEMA 11.- Prevención y Protección de incendios. Clases de fuego. Cadena del incendio. Detección de incendios e instalaciones de alarma. Extinción de incendios. Equipos manuales y sistemas fijos. Normativa aplicable. Riesgo de explosiones.

TEMA 12.- El riesgo eléctrico. Contactos eléctricos directos e indirectos. Sistemas generales de protección en alta y baja tensión. Normativa aplicable.

TEMA 13.- Productos químicos peligrosos. Clasificación. Envasado y etiquetado. Fichas de Seguridad. Normativa aplicable.

TEMA 14.- Higiene Industrial. Conceptos generales y definición. Ramas de la Higiene. Clasificación de los contaminantes.

TEMA 15.- Agentes químicos. Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos y cancerígenos durante el trabajo. Concepto VLA y VLB. Normativa aplicable.

TEMA 16.- Procedimientos de control de la exposición laboral a contaminantes químicos. La ventilación general y la extracción localizada como técnicas de control de los contaminantes.

TEMA 17.- Contaminantes físicos. Ruido y Vibraciones. Efectos sobre el organismo. Normativa aplicable.

TEMA 18.- Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Efectos sobre el organismo. Sistemas de protección. Normativa aplicable.

TEMA 19.- Ergonomía. Conceptos y objetivos. Metodología ergonómica. Principios ergonómicos.

TEMA 20.- Iluminación y color en los puestos de trabajo. Principales requisitos de la iluminación. Criterios de valoración.

TEMA 21.- Concepción y diseño de puestos de trabajo. Criterios ergonómicos generales aplicables al diseño. Dimensiones y configuración del puesto. Espacios de trabajo. Requisitos ergonómicos para el diseño del mobiliario.

TEMA 22.- Pantallas de visualización de datos. Riesgos derivados del uso de P.V.D. Acondicionamiento de los puestos con P.V.D. Normativa aplicable.

TEMA 23.- Carga física de trabajo. Factores de riesgo asociados con la carga física de trabajo: manipulación manual de cargas, posturas y movimientos repetitivos. Medidas de prevención de la carga física de trabajo. Normativa aplicable.

TEMA 24.- Carga mental de trabajo. Conceptos. Factores determinantes de la carga mental de trabajo. Consecuencias. Medidas de prevención.

TEMA 25.- Psicología. Concepto y objetivos. Tipos de organización: características. Factores de naturaleza psicosocial: individuales, de la tarea y organizativos.

TEMA 26.- Riesgos Laborales en el ámbito sanitario I. Conceptos y clasificación. Riesgos generales y específicos:

Quirófanos, Anatomía Patológica, Manipulación de Fármacos citostáticos, Gases medicinales, Movilización de pacientes, Radiaciones, Trabajo a turnos.

TEMA 27.- Riesgos laborales el ámbito sanitario II. Riesgos biológicos. Clasificación. Medidas de protección y control. Equipos de protección individual. Material de Bioseguridad. Medidas preventivas. Actuación en caso de accidente o exposición. Normativa aplicable.

Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

10751 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Auxiliar no Sanitario, Opción Electricidad.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

El Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Electricidad.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario Fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Electricidad del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 25 de julio de 2008.—El Director Gerente, José Manuel Allegue Gallego.

Anexo

Temario

Técnico Auxiliar no Sanitario, Opción Electricidad

Parte Específica

TEMA 1.- Electrotecnia: Los fenómenos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos y sus aplicaciones. Leyes de Ohm y de Joule generalizadas para corriente alterna. Circuitos eléctricos de corriente alterna formados por impedancias conectadas en serie paralelo. Corrientes alternas trifásicas: Características. Conexiones en estrella y en triángulo.

TEMA 2.- Medidas en las instalaciones eléctricas: Medidas eléctricas en las instalaciones baja tensión. Magnitudes eléctricas: Tensión, intensidad, resistencia y continuidad, potencia, resistencia eléctrica de las tomas de tierra. Instrumentos de medidas y características. Procedimientos de conexión. Procesos de medidas.

TEMA 3.- Maniobra, mando y protección en media y baja tensión: Generalidades. Interruptores, disyuntores, seccionadores, fusibles, interruptores automáticos magnetotérmicos, interruptores diferenciales.

TEMA 4.- Cálculos en las instalaciones eléctricas de baja tensión: Previsión de potencias, sección de conductores, procedimientos normalizados de cálculo de las instalaciones de Baja Tensión.

TEMA 5.- Representación gráfica y simbología en las instalaciones eléctricas: Normas de representación. Simbología normalizada en las instalaciones eléctricas. Planos y esquemas eléctricos normalizados. Topología. Interpretación de esquemas eléctricos en las de interior.

TEMA 6.- Mantenimiento de máquinas: Transformadores. Pilas y acumuladores. Máquinas eléctricas rotativas de corriente continua: Generadores y motores. Máquinas eléctricas rotativas de corriente alterna: Generadores y motores.